

SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR Nº: 160/2020

- A las Federaciones Autonómicas
- A los Atletas
- A los Interesados

CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA MASTER EN SAN FERNANDO

Madrid, 6 octubre 2020. – En relación con la celebración del Campeonato de España Master en San Fernando (Cádiz) los días 10, 11 y 12 de Octubre, y las medidas adoptadas por el Gobierno de España y de las diferentes Comunidades Autónomas,

1. Que la Resolución de 30 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la Declaración de Actuaciones Coordinadas en Salud Pública para responder ante situaciones de especial riesgo por transmisión no controlada de infecciones causadas por el SARS-Cov-2, de fecha 30 de septiembre de 2020, publicada hoy en el BOE, en el punto 8 en su apartado C dice lo siguiente;

“En las competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional y las competiciones internacionales que estén bajo la tutela organizativa de las Federaciones deportivas españolas que se desarrollen en los municipios previstos en el apartado 1.1, será de aplicación el Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional en la temporada 2020/2021, elaborado por el Consejo Superior de Deportes.”

Por lo tanto, la RFEA considera que esta norma no impide la celebración de este campeonato, como tampoco lo hace la normativa sanitaria vigente de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. No nos constan en estos momentos que ninguna zona de la Comunidad Andaluza tenga restricción de accesos o de movimiento en la Comunidad Andalucía para participar en COAE.
3. En cualquier caso, la RFEA va a emitir un documento que acredite la participación de atletas, delegados, jueces y todas las personas acreditadas en la competición que podrá ser presentado a las autoridades en el caso de ser requerido.
4. La RFEA quiere recordar que la participación en sus campeonatos es voluntaria, por lo tanto las personas y clubes que se integran en la actividad deportiva federada se sujetan voluntaria y libremente a las normas que fijan las autoridades competentes en cada territorio.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



5. Para minimizar cualquier riesgo en las competiciones que están bajo la tutela de la RFEA será de aplicación el protocolo elaborado por el CSD "Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional", incluyendo el protocolo de refuerzo de cada federación. En el caso de la RFEA, "La Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones RFEA" que ha sido validada por el propio CSD, pero también es imprescindible que los participantes en el desarrollo de las competiciones respeten estrictamente todas las recomendaciones, instrucciones y precauciones establecidas en este documento, así como las buenas prácticas estándar recomendadas.
6. Los deportistas, técnicos, jueces, delegados y demás personal que participa en la organización de las competiciones deben recordar que sus acciones, y en particular, el cumplimiento de los requisitos de distanciamiento social, no solo garantizan un entorno seguro en estas competiciones, sino que también permiten el desarrollo normalizado de las mismas. Todos los miembros de la RFEA tienen el deber colectivo de mostrar su liderazgo y de dar ejemplo en la aplicación rigurosa de estas medidas.
7. En cualquier caso, siguiendo las recomendaciones de la OMS, la RFEA no recomienda que personas que pertenezcan a los grupos considerados como de riesgo o mayores de 65 años tomen parte en el evento.
8. Que la RFEA, dentro de su ámbito competencial y en relación con la protección de la salud de los participantes en competiciones de ámbito estatal organizadas bajo su responsabilidad, está adoptando todas las medidas necesarias para facilitar un entorno competitivo seguro en el desarrollo de todas sus competiciones que minimice un posible riesgo de contagio y proteja la salud de todos los participantes y personas involucradas en la organización.

Principio de "autorresponsabilidad" y "voluntariedad".

Los protocolos y las reglas básicas que se derivan de los mismos están sustentados en el principio de "autorresponsabilidad".

La responsabilidad de cada uno de los participantes en el desarrollo de la competición es individual, siendo el deber de RFEA la supervisión de su cumplimiento y de esta o de los clubes según proceda su aplicación, debiendo extenderse la necesidad/obligación de control a organizadores, clubes y entidades participantes pertenecientes a los diferentes colectivos o estamentos.

Además de considerarse una obligación esencial, debemos incluir dentro del principio de "autorresponsabilidad" la comunicación inmediata y precoz ante cualquier indicio de posibles síntomas sospechosos de la infección de la COVID-19, la adopción de medidas de aislamiento inmediato y la no presencia individual en entrenamientos o competiciones cuando se tenga sospecha de estar infectado o se haya estado en contacto con alguna persona de la que hubiera sospechas de estar infectada.

Por supuesto, nunca acudir a la competición si se tienen sospechas de estar infectado o se haya tenido constancia de positivos en el entorno próximo hasta que se reciba autorización médica por parte de la autoridad sanitaria competente para poder volver a los entrenamientos y/o a los encuentros o competiciones.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



En el deporte de competición la distancia mínima social no se da, ni puede darse y esto implica un riesgo de contagio mayor, que es asumido voluntaria y libremente por los participantes en la competición.

Compromisos de las personas y entidades participantes en el campeonato pertenecientes a los diferentes colectivos o estamentos:

- Cumplir todas las medidas necesarias que se contienen en el “*Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional*” y “*La Guía de Actuación y Recomendaciones para la organización de competiciones RFEA*”.
- Cumplir de forma estricta todas las medidas que sean dictadas por las autoridades sanitarias; y, en especial, en los casos relacionados con posibles casos de contagio, sintomatología, contacto estrecho, etcétera que requieran de aislamiento, sometimiento a test, facilitar información para rastreos, u otras medidas establecidas por los profesionales de la medicina.
- Firmar el documento en el que se comprometan a cumplir la totalidad de medidas que se encuentren previstas en el protocolo establecido al efecto y en el que se manifestará la correspondiente exoneración de responsabilidad para eventuales casos de contagio en los que no mediase ni culpa ni negligencia organizativa y que sean los propios del actual riesgo objetivo existente que cada persona deba asumir.

Por lo tanto, el objetivo de la aplicación de todos los protocolos y medidas adoptadas es fomentar un comportamiento responsable de todos los participantes y personas de la organización que estén involucrados en el Campeonato de España Master a celebrar los días, 10, 11 y 12 de octubre en el San Fernando (Cádiz), al objeto de minimizar cualquier posible riesgo de contagio durante su celebración.

Todas las medidas de prevención y mitigación están alineadas y estarán supeditadas a los protocolos, medidas y directrices de obligado cumplimiento establecidas por las autoridades sanitarias, así como, otras recomendaciones establecidas por el Gobierno de España, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de San Fernando y la dirección de la instalación.

- Nota: El contenido de este documento quedará en cualquier caso condicionado a la evolución de la pandemia, pudiendo en consecuencia sufrir cambios en los próximos días en base a las decisiones que se adopten respecto a la evolución de la pandemia.

Recomendaciones RFEA fuera del Estadio:

La RFEA ha establecido como carácter general pero no exclusivo las siguientes recomendaciones para aplicar fuera del estadio de competición:

- Se recomienda extremar todas las precauciones y cumplir estrictamente en cada momento los protocolos y marcos normativos establecidos en la Comunidad Autónoma de Andalucía por las autoridades competentes.
- Prestar especial atención en el cumplimiento de estos protocolos en los viajes, desplazamientos, alojamientos y puntos de encuentro social.
- Siempre que sea posible, se recomienda evitar las pernoctaciones.
- Evitar en lo posible reuniones o encuentros tanto dentro como fuera de los hoteles, en ningún caso esas reuniones pueden exceder de 6 personas.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



Obligaciones dentro del Estadio:

- Solo se permitirá la entrada al estadio a las personas acreditadas, y únicamente en la jornada en la compitan. Por lo tanto, la competición se celebrará sin la asistencia de público.
- Todas las personas acreditadas están obligadas en todo momento a cumplir los protocolos y medidas establecidas por la organización, así como a seguir todas las indicaciones que establezca ésta en todo momento.
- El no cumplimiento de los protocolos o las indicaciones supondrá la retirada inmediata de la acreditación y el abandono de la instalación. En el caso de los deportistas, y según lo establecido en el Protocolo para la vuelta a las competiciones del CSD, el incumplimiento podrá suponer la descalificación de la competición.
- En cumplimiento de las restricciones de aforo, se requerirá que los atletas que finalicen la competición deberán abandonar la instalación como máximo hora y media después de finalizar esta.

La RFEA quiere informar que tomando en cuenta de las circunstancias actuales, la celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia de la Covid-19 en los próximos días, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

En caso de que la RFEA por causas ajenas a su voluntad se vea obligada a cancelar la competición, está no se hace responsable en ningún caso de los costes en los que hayan podido incurrir los participantes por su participación en el campeonato, a excepción de la cuota de inscripción que se devolverá de forma íntegra.

Madrid, 6 de octubre de 2020
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.- Carlota Castrejana
(en el original)

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



ANEXO I. Horario actualizado



54º Campeonato de España Master 10 a 12 de octubre de 2020 San Fernando (Cádiz)

HORARIO

Sábado, 10 de octubre de 2020 1ª jornada, Mañana			
Hora	Prueba	Fase	Categoría
1ª Sesión mañana			
10:00	Martillo 2kg 3kg 4kg 5kg	Final	F60 y + M60 y +
10:00	Altura	Final	M60 y +
10:00	100 m v. (0,840)	Final	M60 M65
10:10	80 m v. (0,762)	Final	M75
10:10	80 m v. (0,686)	Final	F60
10:20	300 m v. (0,762)	Final	M60 M65
2ª Sesión mañana			
11:00	Pértiga	Final	M50 M55 / Mujeres
11:00	2.000m Obs. (0,762)	Final	M65 / Mujeres
11:15	3.000m Obs. (0,840)	Final	M50 M55
11:35	3.000m Obs. (0,914)	Final	M45
11:55	3.000m Obs. (0,914)	Final	M35 M40
12:15	80 m v. (0,762)	Final	F50 F55
12:25	80 m v. (0,762)	Final	F40 F45
13:00	Pértiga	Final	M35 M40 M45
12:35	100 m v. (0,914)	Final	M50 M55
12:45	110 m v. (0,991)	Final	M45
12:55	110 m v. (0,991)	Final	M35 M40
12:30	Altura	Final	M50 M55
13:05	300 m v. (0,762)	Final	F50 F55
13:15	400 m v. (0,762)	Final	F35 F40 F45
13:25	400 m v. (0,840)	Final	M50 M55
13:25	400 m v. (0,914)	Final	M45
13:45	400 m v. (0,914)	Final	M35 M40

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



Sábado, 10 de octubre de 2020 2ª jornada, Tarde

Hora	Prueba	Fase	Categoría
1ª Sesión tarde			
16:00	Longitud	Final	M65 y +/F60 y +
17:00	Peso 3kg 4kg	Final	M70 y +/F60
16:30	5.000m	Final	M60
17:15	Longitud	Final	M60
16:55	5.000m	Final	M65 y +
17:30	200m	Elim. 1/2	M65
17:34	200m	Elim. 2/2	M65
17:38	200m	Elim. 1/2	M60
17:42	200m	Elim. 2/2	M60
2ª Sesión tarde			
18:15	Martillo 3kg 4kg	Final	F35 F40 F45 F50 F55
18:16	200m	Elim. 1/2	M55
18:20	200m	Elim. 2/2	M55
18:24	200m	Elim. 1/3	M50
18:28	200m	Elim. 2/3	M50
18:32	200m	Elim. 3/3	M50
18:36	200m	Elim. 1/2	M45
18:40	200m	Elim. 2/2	M45
18:40	Longitud	Final	F50 F55
18:44	200m	Elim. 1/3	M40
18:48	200m	Elim. 2/3	M40
18:52	200m	Elim. 3/3	M40
18:56	200m	Elim. 1/2	F40
19:00	200m	Elim. 2/2	F40
19:04	200m	Elim. 1/2	F35
19:08	200m	Elim. 2/2	F35
19:15	5.000m	Final	M55
19:40	5.000m	Final	M50
19:45	Martillo 6kg	Final	M50 M55
19:50	Longitud	Final	M50 M55
20:00	5.000m	Final B	M45
20:20	5.000m	Final A	M45
20:40	5.000m	Final B	M40
20:55	Martillo 7,26kg	Final	M35 M40 M45
21:00	5.000m	Final A	M40
21:20	5.000m	Final B	M35
21:40	5.000m	Final A	M35

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



Domingo, 11 de octubre de 2020, 3ª jornada, Mañana			
Hora	Prueba	Fase	Categoría
1ª Sesión mañana			
9:00	Disco 1kg	Final	M60 y +
9:00	5.000m Marcha	Final	M60 y +/F65
9:40	400m	Final	M70 y +
9:45	400m	Final	M65
9:50	400m	Final	F60 y +
9:55	400m	Final	M60
2ª Sesión mañana			
10:30	5.000m Marcha	Final	M50 M55
10:30	Longitud	Final	F35 F40 F45
10:30	Peso 3kg	Final	F50 F55
11:05	5.000m Marcha	Final	F35 Fo F45 F50 F55
11:30	Longitud	Final	M45
11:45	Peso 4kg	Final	F35 F40 F45
11:45	5.000m Marcha	Final	M35 M40 M45
12:15	400m	Final	F55
12:20	400m	Final	M55
12:25	400m	Final	F50
12:30	400m	Final B	M50
12:30	Longitud	Final	M40
12:30	Disco 1,5kg	Final	M50 M55
12:35	400m	Final A	M50
12:40	400m	Final	F45
12:45	400m	Final B	M45
12:50	400m	Final A	M45
12:55	400m	Final B	M40
13:00	Peso 7,26kg	Final	M35 M40 M45
13:00	400m	Final A	M40
13:05	400m	Final	F35 F40
13:10	400m	Final	M35
13:15	100m	Elim. 1/2	F40
13:20	100m	Elim. 2/3	F40
13:25	100m	Elim. 3/3	F40
13:30	100m	Elim. 1/2	F35
13:35	100m	Elim. 2/2	F35
13:45	Longitud	Final	M35

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



Domingo, 11 de octubre de 2020, 4ª jornada, Tarde

Hora	Prueba	Fase	Categoría
1ª Sesión tarde			
17:00	Triple	Final	M60 y +
17:00	Peso 5kg	Final	M60 M65
17:00	100m	Elim. 1/2	M65
17:05	100m	Elim. 2/2	M65
17:10	100m	Final	M70 y +
17:15	100m	Final	F60 y +
17:20	100m	Final	M60
17:25	1.500m	Final	M70 y +/F60 y +
17:35	1.500m	Final	M60 M65
17:45	100m	Final	M65
2ª Sesión tarde			
18:15	Disco 1kg	Final	Todas
18:15	100m	Elim. 1/2	M55
18:15	Triple	Final	M50 M55
18:20	100m	Elim. 2/2	M55
18:25	100m	Elim. 1/2	M50
18:30	100m	Elim. 2/2	M50
18:30	Peso 6kg	Final	M50
18:35	100m	Elim. 1/2	M45
18:40	100m	Elim. 2/3	M45
18:45	100m	Elim. 3/3	M45
18:50	100m	Elim. 1/2	M40
18:55	100m	Elim. 2/3	M40
19:00	100m	Elim. 3/3	M40
19:05	100m	Final	F55
19:10	100m	Final	M55
19:15	Disco 2kg	Final	M35 M40 M45
19:15	Triple	Final	Mujeres
19:15	100m	Final	F50
19:20	100m	Final	M50
19:25	100m	Final	F45
19:30	100m	Final	M45
19:35	100m	Final	F40
19:40	100m	Final	M40
19:40	Peso 6kg	Final	M55
19:45	100m	Final	F35

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



19:50	100m	Final	M35
20:00	1.500m	Final	M55
20:08	1.500m	Final	M50
20:16	1.500m	Final	F45 F50
20:24	1.500m	Final B	M45
20:30	Triple	Final	M35 M40 M45
20:32	1.500m	Final A	M45
20:40	1.500m	Final	F40
20:48	1.500m	Final B	M40
20:56	1.500m	Final A	M40
21:04	1.500m	Final	F35 F55
21:12	1.500m	Final B	M35
21:20	1.500m	Final A	M35

Lunes, 12 de octubre de 2020, 5ª jornada, Mañana

Hora	Prueba	Fase	Categoría
1ª Sesión mañana			
9:00	Martillo Pesado (7,26/5,45kg) A	Final	F50 y +
9:00	Martillo Pesado (9,08kg) B	Final	M60 M65
9:00	Jabalina 600g 500g	Final	M60 y +
9:10	800m	Final	M70 y +/F60 y +
9:10	800m	Final	M65
9:20	800m	Final	M60
9:30	200m	Final	M70 y +
9:35	200m	Final	F60 y +
9:40	200m	Final	M65
9:45	200m	Final	M60
2ª Sesión mañana			
10:15	Altura	Final	Mujeres
10:15	5.000m	Final	F50 y +
10:15	Jabalina 600g 500g	Final	Mujeres
10:30	Martillo Pesado (9,08kg)	Final	F40 F45
10:45	5.000m	Final	F35 F40
11:20	5.000m	Final	F45
11:30	Martillo Pesado (15,88/11,34kg)	Final	M35 M40 M45 M50 M55
11:45	800m	Final	F50 F55
11:45	Jabalina 700g	Final	M50 M55
11:53	800m	Final	M55
12:01	800m	Final	M50
12:09	800m	Final	F45

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:



12:15	Altura	Final	M35 a M45
12:17	800m	Final B	M45
12:25	800m	Final A	M45
12:33	800m	Final	F40
12:40	Jabalina 800g	Final	M35 M40 M45
12:41	800m	Final B	M40
12:49	800m	Final A	M40
12:57	800m	Final	F35
13:05	800m	Final	M35
13:15	200m	Final	F55
13:20	200m	Final	M55
13:25	200m	Final	F50
13:30	200m	Final	M50
13:35	200m	Final	F45
13:40	200m	Final	M45
13:45	200m	Final	F40
13:50	200m	Final	M40
13:55	200m	Final	F35
14:00	200m	Final	M35

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:

